

Signatura : GC S1/Resolution
Fecha : 7 de julio de 2022
Distribución : Pública
Original : Inglés

S



Invertir en la población rural

Resolución adoptada por el Consejo de Gobernadores en su primer período extraordinario de sesiones

Nota para los Gobernadores

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Katherine Meighan

Vicepresidenta Adjunta y Asesora Jurídica

Tel.: (+39) 06 5459 2496

Correo electrónico: k.meighan@ifad.org

Sylvie Arnoux

Oficial Jurídica Superior

Tel.: (+39) 06 5459 2460

Correo electrónico: s.arnoux@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa

Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados Miembros

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: gb@ifad.org

Consejo de Gobernadores – primer período extraordinario de sesiones
Roma, 7 de julio de 2022

Para información

Resolución adoptada por el Consejo de Gobernadores en su primer período extraordinario de sesiones

1. En su primer período extraordinario de sesiones, el Consejo de Gobernadores adoptó la Resolución 1/SI, de 7 de julio de 2022.
2. Esta resolución se transmite a los Estados Miembros del FIDA a título informativo.

Resolución 1/SI

Nombramiento del Presidente del FIDA

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Habiendo dado curso a la propuesta de nombramiento del Presidente contenida en el documento GC S1/L.2/Rev.1, de fecha 6 de junio de 2022;

Decide, de conformidad con las Secciones 8 a) y b) del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA y la Resolución 227/XLV, nombrar a Alvaro Lario Presidente del FIDA por un período de cuatro años y seis meses, con entrada en vigor a partir del 1 de octubre de 2022.